

LOCALIDAD 20: SUMAPAZ



Fotografía: María Camila Jiménez Nicholls, archivo personal

Elaborado por: María Camila Jiménez Nicholls



A continuación se expone un análisis descriptivo de los diferentes factores sociales que inciden en la consolidación o difusión de los escenarios de riesgo o de conflictividad que tienen desarrollo en la localidad. Para ello, se abordaron 3 propósitos relacionados con el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 los cuales son: (i) Una ciudad para ¡vivir sin miedo!, (ii) Bogotá: un modelo de transporte sostenible, (iii) hábitos de vida para reverdecer la ciudad.

Una ciudad ¡para vivir sin miedo!

En este apartado, se abordan las diferentes condiciones de vulnerabilidad que inciden en la seguridad, la convivencia y el diálogo en la localidad, las cuales fueron agrupadas en **i)** delitos de alto impacto (hurto, venta y lesiones personales y riñas) **ii)** vulneraciones a los Derechos Humanos (Uso de NNA, restricciones a la movilidad y presencia de actores armados); **iii)** violencias sexuales y basadas en género (intrafamiliar, trata de personas, discriminación a la comunidad LGBTIQ); **iv)** uso y apropiación del espacio público (Actividades comerciales y asentamientos informales); y **v)** varios.

Delitos de alto impacto

Hurto

De acuerdo con las cifras de la Secretaría de Seguridad el hurto a personas, de automotores, de motocicletas, de celular y de bicicletas no se presenta en la localidad de Sumapaz.

| | Ene-Abr 19 | Ene-Abr 20 | Ene-Abr 21 | Ene-Abr 22 |
|-----------------------|------------|------------|------------|------------|
| Hurto a personas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Hurto a residencias | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Hurto de automotores | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Hurto de motocicletas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Hurto de celulares | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Hurto de bicicletas | 0 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia (2019, 2020, 2021, 2022)

En entrevistas realizadas por el Observatorio y en una encuesta formulada al alcalde local el abigeato (robo de ganado) es una problemática de seguridad que se presenta en los tres corregimientos de la localidad, así como el hurto a residencias campesinas (aunque no se registre en las cifras de la Secretaría de Seguridad). Según el alcalde, esta modalidad de hurto se da cuando las familias no están en sus casas, especialmente cerca de las vías de acceso principales.

Lesiones personales y riñas

| | Ene-Abr 19 | Ene-Abr 20 | Ene-Abr 21 | Ene-Abr 22 |
|---------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Riñas | 0 | 5 | 0 | 2 |
| Lesiones Personales | 9 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia (2019, 2020, 2021, 2022)

Según información de la Secretaría de Seguridad, entre enero y abril de 2022 se presentaron 2 riñas, comparado con 0 registradas en 2021 y 5 en el mismo periodo del 2020. Las lesiones personales pasaron de 9 en 2019 a 0 en los siguientes tres años. Ahora bien, en la ficha de caracterización de la localidad (documento elaborado por el Observatorio) se encontró que las riñas se presentan principalmente en las zonas donde hay venta de alcohol. Otras se han presentado en el corregimiento Nazaret por el ruido causado por fiestas que se extienden hasta la madrugada.

Vulneraciones a los DDHH

Uso de Niños, niñas y adolescentes

En la Alerta Temprana **005-22** de la Defensoría del Pueblo se denuncia la presencia de grupos al margen de la ley como operando en la localidad (**disidencias FARC-EP: la Nueva Marquetalia y las facciones al mando de alias Gentil Duarte; ELN y grupos sucesores del paramilitarismo: Autodefensas Gaitanistas de Colombia, los Paisas, las Águilas Negras Bloque Capital / Bloque Sumapaz**) quienes se están disputando el control territorial; presencia que la comunidad siente miedo de denunciar. Con el proceso de paz, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes de las FARC-EP a la vida civil disminuyó la intensidad del conflicto. Sin embargo, la Defensoría advierte:

La probable ocurrencia de violaciones masivas a los derechos fundamentales de la población que habita la región del Sumapaz por el posicionamiento de grupos armados organizados residuales -GAOR y grupos de delincuencia organizada -GDO, quienes interesados en el control de las rentas criminales y los corredores históricos de movilidad, han reciclado el repertorio de violencia de la década de los 90, reviviendo prácticas como la emisión de panfletos, la imposición de horarios y pautas de conducta, la difusión de amenazas, el cobro de extorsiones, el desplazamiento forzado e, incluso, acciones criminales como asesinatos y/o masacres.

En ese sentido, la Defensoría considera como población de especial interés y afectación por las estructuras armadas que están incursionando en el territorio a “niñas, niños, adolescentes, jóvenes -NNAJ-, líderes y lideresas sociales y comunales, personas socialmente estigmatizadas, población en proceso de reincorporación-PER, personas en condición de movilidad humana y funcionarios públicos”. La misma Alerta Temprana advierte que en el pasado la población civil de la región del Sumapaz (no solo de la localidad) ha quedado atrapada en la disputa territorial entre la guerrilla de las FARC-EP, las AUC y el Ejército Nacional.

Esta región fue un bastión de las guerrillas liberales de **Juan de la Cruz Varela** y fue un corredor estratégico para las **FARC-EP**. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (Citado en la Alerta Temprana 005-22) en su informe Tomas y Ataques Guerrilleros 1965-2013 la población del Sumapaz fue blanco de ataques, tomas armadas, hostigamientos y asesinatos, que entre 1986 y 2001 representaron 154 acciones armadas, incluyendo dos asaltos a poblaciones

(Arbeláez y San Bernardo en 2001); 17 emboscadas; 14 ataques con objetivos económicos distintos al secuestro, 24 hostigamientos y cinco ataques a instalaciones militares y de policía. A finales de la década de 1990 y principios del 2000 el Frente Campesino del Sumapaz de las AUC, respaldado por el Bloque Centauros, empezó a disputarle el territorio con el fin de “contrarrestar el accionar de la guerrilla”. Esta arremetida, según la Defensoría, iba dirigida no solo en contra de los milicianos, sino también en contra de habitantes de la región, servidores públicos, comerciantes y campesinos señalados de ser simpatizantes de grupos insurgentes.

Finalmente, la población de esta región también fue afectada por la instalación del Batallón de Alta Montaña en el municipio de Cabrera y por el aumento de operaciones militares en la zona, siendo víctimas de robos, quemas de propiedad, abigeato, desplazamiento, desaparición forzada y torturas por parte del Ejército “al no realizar una clara diferenciación entre la población civil y la combatiente, en ocasiones, producto de la estigmatización que les ha otorgado su histórica lucha agraria” (Alerta Temprana 005-22). Actualmente, el aumento del pie de fuerza del Ejército Nacional ha generado tensión entre la población y la posible instalación de una Estación de Carabineros podrían aumentar la conflictividad, no sólo con el ejército, sino también entre habitantes de la localidad con diferentes opiniones frente a su presencia en la localidad.

Escenario o condiciones de riesgo

Minas

Según los habitantes de la localidad, en el Sumapaz el “desminado humanitario” que se dio en el marco de la implementación del proceso de paz no se hizo con suficiente juicio, puesto que la identificación de las minas se realizó mediante la consulta a la comunidad de la zona y no a los milicianos y desmovilizados. De hecho, después de terminar el proceso de desminado, a 300 metros del Colegio Jaime Garzón en el corregimiento de Nazaret, hace un año y medio, explotó una mina después de que la pisara una vaca. Para los habitantes de la localidad, no hay certezas de que la zona esté libre de minas a pesar del proceso de desminado.

Migración del campo a la ciudad

Hay una continúa migración de los jóvenes hacia el área urbana de Bogotá con el propósito de estudiar y trabajar. Esto ha llevado al decrecimiento de la población en la localidad, según sus habitantes.

Violencia basada en género

| | Ene-Abr 19 | Ene-Abr 20 | Ene-Abr 21 | Ene-Abr 22 |
|-------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Violencia Intrafamiliar | 9 | 6 | 0 | 2 |
| Delitos Sexuales | 1 | 7 | 0 | 1 |

Fuente: Boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia (2019, 2020, 2021, 2022)

De acuerdo con las cifras de la Secretaría de seguridad entre enero y abril de 2022 se presentó una denuncia por delito sexual comparada con 0 reportadas en 2021 y 7 en el mismo periodo en 2020. Ahora bien, con respecto a la violencia intrafamiliar, en las entrevistas realizadas, se encontró que esta es una problemática grave que está relacionada con el machismo. En el Sumapaz las mujeres tienen miedo de denunciar y, según los habitantes, muchos hombres piensan que “las mujeres solo sirven para hacer de comer y para cascarles”. Según ellos, los proyectos de la Alcaldía Mayor y de las entidades del distrito que tengan un enfoque territorial tienen que atacar el problema desde la raíz, lo que implica que no solo vayan dirigidos a las mujeres, sino también a las familias. Por ejemplo, en encuentros llevados a cabo por funcionarias de la Alcaldía dirigidos a las mujeres de la localidad, sus maridos les han agredido o prohibido volver a estos espacios por demorarse más de lo esperado.

Bogotá un modelo de transporte sostenible

Frente a la movilidad y al transporte en la localidad del Sumapaz hay varios problemas. Las vías no están en buen estado, algunas veredas solo tienen caminos de herradura, no hay buena conexión y la señalización es prácticamente inexistente. Adicionalmente, varias vías, al ser trochas, se ven afectadas por las lluvias y para transitarlas es necesario tener vehículos especiales. Esto puede empeorar con la neblina que dificulta el tránsito en las carreteras. Tal situación genera problemas para los habitantes de la localidad en términos de acceso a salud, educación y comercialización de sus productos hacia la zona urbana de Bogotá. De hecho, muchos de ellos prefieren comercializar sus productos en Cabrera o en Pasca Cundinamarca.

Adicionalmente, los habitantes de la localidad no cuentan con un transporte público que les permita movilizarse entre veredas y hacia la zona urbana de Bogotá con facilidad. Por ejemplo, el corregimiento de Betania tiene dos buses a la semana y hay veredas del corregimiento de San Juan que tienen una ruta de bus una sola vez a la semana. El prestador de servicio Cootransfusa cuenta con una ruta diaria hacia la zona urbana de la ciudad.

Hábitos de vida para reverdecer la ciudad

En la localidad se encuentra el **Parque Nacional Natural Sumapaz**; el páramo más extenso del mundo. El agua que se genera/almacena lo convierte en una región estratégica en términos ambientales. Sin embargo, se han encontrado varios problemas asociados con el manejo medio ambiental en la localidad. Para empezar, el turismo se ha intensificado y el personal de Parques Nacionales Naturales es insuficiente para atender tanta demanda. El turismo está generando contaminación de basuras en el páramo, especialmente en las vías por donde transitan (se reporta también caza de fauna relacionada con esta actividad). Adicionalmente, ha habido una expansión de la frontera agrícola lo que ha llevado a la contaminación de fuentes hídricas por el mal manejo de residuos de la producción agropecuaria y el uso de agroquímicos que afectan la flora y la fauna de la región.



Localidad de Sumapaz.
Fuente María Camila Jiménez Nicholls

Varios

Mediante la aplicación de diferentes instrumentos de recolección de información el Observatorio de Conflictividad Social encontró tres conflictividades adicionales en la localidad del Sumapaz. La primera de ellas es la ausencia del estado distrital y nacional, más allá de las **FFAA**. Según la Secretaría de Planeación la comunidad hace referencia a la poca presencia de instituciones en los territorios, y a la poca eficacia y eficiencia de su accionar. Una de las formas en las que esta ausencia se materializa (o no) es la falta de conectividad a redes de celular. Según una encuesta realizada al alcalde local “las redes celulares no tienen buena cobertura y únicamente hay acceso a internet en cuatro portales interactivos de la localidad”. Además de que el transporte hacia el territorio urbano de Bogotá es deficiente, la conectividad de internet es deficiente, lo cual genera una brecha tanto física como digital en el acceso a servicios y derechos que garantiza el Estado.

Una segunda conflictividad está asociada a las posiciones y trayectorias políticas de los habitantes de la localidad. Según la Alerta Temprana **005-22** de la Defensoría del Pueblo la colonización de la región de la **cuenca del Río Blanco y la Cuenca del Río Sumapaz** han determinado la configuración de la organización social en el territorio. De un lado se encuentran los corregimientos de **Betania y Nazareth** y del otro **San Juan del Sumapaz**. Frente a esta conflictividad encontramos diferentes opiniones frente a la presencia del Ejército y los Carabineros en el territorio, la educación de los NNA y el nombramiento del alcalde local.

Durante 18 meses la localidad de Sumapaz tuvo como alcalde encargado a Germán Humberto Medellín a quien la personería le abrió una investigación por presuntas

contratos de obra pública en el año 2019 y 2020. El alcalde fue relevado del cargo y en el mes de mayo fue nombrado, por parte de la alcaldesa mayor, Sebastián Saldarriaga. En el proceso fueron amenazadas dos edilas del Partido Liberal y hasta el momento no se ha aclarado de dónde provenían las amenazas.

Finalmente, se identificaron dos problemáticas relacionadas a la tenencia de la tierra. Una de ellas inició con grupos de personas que fueron víctimas de desplazamiento forzado en la década del 2000 y dejaron “arrendatarios” encargados de cuidar sus predios, en ocasiones con acuerdos verbales o escritos. Hoy en día, más de 15 años después, se están presentando conflictos en estos predios por el retorno de sus antiguos dueños, ya que los “arrendatarios” o “segundos ocupantes”, como los nombra la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, ya no los reconocen como legítimos propietarios de la tierra.

Para analizar este problema es fundamental tener en cuenta que la localidad del Sumapaz hace parte de las zonas microfocalizadas (Resolución RO 00755 del 18 de septiembre de 2017, ID microzona 942) lo cual certifica que existen las garantías para que la URT y los jueces de restitución de tierras puedan llevar a cabo los procesos de restitución. Cabe recordar, que para el Sumapaz fue formulado un PDET que busca atender las zonas más golpeadas por el conflicto armado e incorporar el enfoque de género en su proceso de planeación e implementación.

La tercera problemática identificada por la Secretaría de Planeación en la Política Pública de Ruralidad habla de una contradicción reconocida por los pobladores de la localidad entre la conservación y la producción agrícola en sus territorios, especialmente por las



LOCALIDAD 20: SUMAPAZ

fechas en las que iniciaron sus actividades productivas y las fechas en que se expidieron de las declaratorias de conservación. Por un lado, está el Acuerdo 14 de 1977 del INDERENA por medio del cual se declara y alindera el Parque Natural y, por el otro, está la Resolución 032 de septiembre 17 de 2007 por medio de la cual se adoptó el Plan de Manejo Ambiental del Parque Nacional Natural de Sumapaz. Estas declaratorias pueden entrar en evidente conflicto con las actividades productivas de los habitantes de la región como el cultivo de papa o la cría de ganado.